

Términos y Condiciones de la Actividad de Asesoría

Los siguientes términos y condiciones aplican a las operaciones de distribución de fondos de inversión colectiva (promoción, distribución, redención o durante la vigencia en caso de que aplique) en las que Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. (la "Fiduciaria") tenga que desarrollar la actividad de asesoría.

Al realizar las anteriores operaciones usted acepta expresamente los términos y condiciones expuestos a continuación.

- 1. Todos nuestros clientes y productos están debidamente categorizados y perfilados conforme a las normas aplicables y las políticas y manuales de la Fiduciaria.
- 2. La Fiduciaria brindará a sus clientes inversionistas recomendaciones profesionales en las operaciones que requieren el cumplimiento de dicho deber bajo la normatividad aplicable. Por lo anterior, se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:
 - La Fiduciaria no dará recomendaciones profesionales en los fondos de inversión colectiva clasificados como "universales" acorde a la normatividad correspondiente.
 - Los clientes inversionistas podrán renunciar a su derecho de obtener una recomendación profesional respecto de los fondos de inversión colectiva clasificados como "simples".
 Para lo anterior, el cliente inversionista deberá informárselo a la Fiduciaria acorde a lo establecido en cada reglamento de los fondos de inversión colectiva.
 - La Fiduciaria no se encuentra obligada a prestar recomendaciones profesionales a los clientes categorizados como inversionistas profesionales, salvo que estos expresamente lo soliciten.
 - Respecto de las recomendaciones profesionales durante la vigencia o permanencia del cliente inversionista en los fondos de inversión colectiva, se aplicarán las reglas establecidas en los reglamentos y la norma vigente.
 - El inversionista que reciba la recomendación profesional tiene la libertad de proceder de conformidad con la misma o de actuar de forma diversa. En este último caso, se deberá dejar registro de dicha decisión de forma previa a la realización de la operación, a través de un medio verificable.



- 3. La modalidad de asesoría que actualmente sigue la Fiduciaria es No Independiente para la distribución de fondos de inversión colectiva. Lo anterior, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - La Fiduciaria realiza el análisis del mercado relevante en que podría invertir el inversionista únicamente de los productos ofrecidos por la entidad.
 - La Fiduciaria cuenta con políticas propias para la administración y prevención de la ocurrencia de conflictos de interés.
 - La Fiduciaria cuenta con una política de remuneración para los asesores comerciales que salvaguarda el deber relacionado con la actividad de asesoría y cuida los intereses de nuestros clientes. Los asesores comerciales no son remunerados por terceros.
- 4. La recomendación profesional realizada a través de medio verificable tiene en cuenta el análisis de conveniencia y los controles alrededor de la relación entre el perfil del cliente, el perfil del producto y el objetivo de inversión.
- 5. El mercado objetivo de cada uno de los productos de inversión promocionados por la Fiduciaria se encuentra disponibles en la página web de la entidad: <a href="https://cdn.aglty.io/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/scotiabank-colombia/sc
- **6.** Las tarifas de administración se encuentran establecidas en el reglamento y fichas técnicas de cada uno de los fondos de inversión colectiva distribuidos por la Fiduciaria.
- 7. Los asesores comerciales vinculados por la entidad que desarrollan la actividad de asesoría cuentan con las debidas certificaciones para suministrar recomendaciones profesionales están listados y publicados en nuestra página de internet. https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/inversion/mas-informacion/profesionales-asesorias
- **8.** Los informes de investigación y las comunicaciones de carácter general que incorporen una descripción del producto y promuevan sus beneficios para los inversionistas, cualquiera sea el canal o medio de distribución, no se considerarán como una recomendación profesional.

Nuestras líneas de atención al cliente están disponibles para atender cualquier petición, queja o reclamo frente a las recomendaciones profesionales impartidas por la entidad.